

El Consejo de Administración aprueba la propuesta de DORA 2027-2031

Aena propone 13.000 millones de euros de inversiones para todos los aeropuertos de la red en España y una subida media anual de las tarifas de 43 céntimos por pasajero

- El importe definitivo de la tarifa en cada aeropuerto depende de su tamaño, por lo que será inferior en los aeropuertos más pequeños, ya que **las tarifas aeroportuarias son diferentes por aeropuerto**
- Aena garantizará, como siempre, que la red de aeropuertos en España sea segura, reciba el **mantenimiento** necesario, disponga de **capacidad** para albergar la demanda de tráfico futura y proporcione los mejores índices de **calidad** para pasajeros y aerolíneas, lo que se resume en la filosofía de que “cada aeropuerto cuenta”
- Las fuertes inversiones que se realizaron hace dos décadas son las que han permitido a los aeropuertos atender la alta demanda de los últimos años y, simultáneamente, mantener un volumen de inversión moderado y, además, reducir las tarifas aeroportuarias
- En cambio, los aeropuertos necesitan ahora incrementar el tamaño de sus instalaciones para **no obstaculizar la movilidad de los ciudadanos y el crecimiento económico**
- Algunas de las principales infraestructuras se están acercando al límite de su capacidad técnica por lo que, hasta que se completen las obras, su crecimiento será contenido
- Las grandes inversiones convivirán con la intensa operativa de los aeropuertos para seguir dando servicio a los pasajeros y las aerolíneas
- Aena seguirá siendo altamente eficiente, con unas de las tarifas más competitivas de Europa

18 de febrero de 2026

El Consejo de Administración de Aena aprobó ayer, en una reunión extraordinaria, la propuesta de Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA) para el periodo 2027-2031. Para este quinquenio, la compañía plantea un gran ciclo inversor, tras dos periodos regulatorios en los que la inversión ha estado limitada legalmente y orientada principalmente a actuaciones de carácter normativo y de reposición, lo que ha permitido también la reducción de las tarifas aeroportuarias. El objetivo es dotar a los aeropuertos de la capacidad necesaria para atender la demanda de tráfico futura, para garantizar que se cumplen los más elevados requisitos de seguridad y mantenimiento y los mejores índices de calidad para pasajeros y aerolíneas y sostenibilidad para el medioambiente, a la vez que se mantienen tarifas competitivas. Todo ello para no obstaculizar la movilidad y el crecimiento económico de los territorios que albergan los aeropuertos.

La inversión total para el quinquenio propuesta por Aena es de 12.888 millones de euros, de los que 9.991 millones se corresponden con inversión regulada y, por tanto, se recogen en el DORA 2027-2031. A pesar de esta gran ola inversora, Aena propone un incremento medio anual de la tarifa de sólo 0,43 euros por pasajero, lo que mantiene las tarifas de Aena en niveles muy competitivos y permitirá que la compañía siga siendo altamente eficiente. Estos 0,43 céntimos se ajustarán en función del tamaño del aeropuerto, es decir, serán inferiores en el caso de los aeropuertos medianos y pequeños, porque las tarifas de los aeropuertos de Aena son diferentes en función del tamaño.

Tráfico

Según el escenario de tráfico propuesto en el DORA 2027-2031, en línea con las previsiones de organismos internacionales como ACI o EUROCONTROL, y una vez aplicados por Aena los condicionantes de capacidad, el tráfico de pasajeros se estima que alcance los 1.690 millones en el periodo 2027-2031. Cinco años que estarán marcados por una cierta desaceleración tras la fuerte recuperación postpandemia.

La gran inversión llevada a cabo en la década 2000-2010 ha permitido afrontar hasta ahora crecimientos por encima de la media europea con calidad y sin incidencias operativas, lo que permitió salir sin obstáculos de la crisis de la COVID o remontar tras la crisis económica de 2008-2012.

Cada aeropuerto cuenta

Por lo tanto, con el fin de que los aeropuertos no supongan nunca un obstáculo para la movilidad y el progreso en los distintos ciclos económicos, durante el periodo 2027-2031 se llevarán a cabo importantes actuaciones que permitirán:

- Atender el tráfico en las próximas décadas;
- Garantizar los más elevados estándares de seguridad y mantenimiento;
- Mantener elevados niveles de calidad;

- Asegurar el respeto al medioambiente;
- Y preservar la eficiencia del sistema aeroportuario.

“Esta propuesta es la muestra del firme compromiso de Aena con los pasajeros y las aerolíneas en un entorno de infraestructuras fuertemente tensionadas”, explica el presidente y consejero delegado de Aena, Maurici Lucena: “Somos conscientes de que es un gran desafío técnico, profesional y, en última instancia, de país, porque muchos de los grandes aeropuertos estarán condicionados por obras de ampliación y mejora. Pero Aena ha demostrado siempre que dispone de los mejores equipos del mundo para desarrollar y gestionar infraestructuras aeroportuarias. Son ellos los que han realizado durante los últimos años los estudios exhaustivos que han conducido a esta propuesta de inversiones, que se rige exclusivamente por criterios técnicos. Que el volumen de inversiones se haya ‘descongelado’ es fundamental para el progreso sostenible de los aeropuertos y, por tanto, de los territorios, porque las infraestructuras del transporte aéreo no deben obstaculizar la creación de prosperidad y la movilidad. Y si de los equipos de Aena depende, no lo harán ni por el lado de la infraestructura física ni por el lado económico: las tarifas que sustentan este plan seguirán siendo de las más competitivas de Europa y, por su pequeño tamaño, no incidirán en el precio de los billetes de avión”.

Las inversiones que establece la propuesta se basan en la convicción de que “cada aeropuerto cuenta” y, por tanto, es indispensable que esté bien equipado. Por eso, cada infraestructura recibirá las inversiones relacionadas con normativa, mantenimiento, seguridad física y operacional, TIC, sostenibilidad, calidad, etc.

Calidad en tiempos de obras, pero con aeropuertos abiertos

La propuesta de Aena pretende mejorar la experiencia de los pasajeros y optimizar la operativa de las aerolíneas para seguir avanzando en comodidad, agilidad en los procesos y seguridad, manteniendo la eficiencia de la operativa aeroportuaria en todas sus dimensiones. Para ello, se han establecido 26 indicadores (satisfacción del pasajero, tiempos de espera, medioambientales y tecnológicos, entre otros), más exigentes, que buscan seguir proporcionando unos altos estándares de calidad.

Las actuaciones en calidad son más importantes aún si cabe en momentos de inversiones relevantes puesto que los aeropuertos, mientras se renuevan o amplían, seguirán estando operativos para evitar problemas de conectividad.

Además, Aena sigue comprometida con la sostenibilidad y con reforzar el papel de los aeropuertos como nodos de conectividad multimodal eficiente y sostenible. Alcanzar el objetivo Net Zero en 2030, 20 años antes que el resto del sector, también implicará fuertes inversiones.

Continúa la tramitación

Una vez aprobada la propuesta definitiva del DORA 2027-2031 por el Consejo de Administración de Aena, el documento será remitido a la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) y a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). Se convocarán, asimismo, los Comités de Coordinación Aeroportuaria de las comunidades autónomas. El Consejo de Ministros debe aprobar el documento final, como máximo, en septiembre de este año.

Previamente, para la elaboración de esta propuesta de DORA, Aena ha llevado a cabo un proceso de consultas con las compañías aéreas y usuarios que se ha prolongado durante cinco meses.

El Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA) es el principal instrumento de regulación y supervisión de Aena. En él se recogen las obligaciones de la compañía como gestor aeroportuario durante un período de cinco años.